

**XXVII SUBIDA A PIE A LA CUEVA SANTA – ALTURA  
13 DE JUNIO DE 2015**

**REGLAMENTO**

**Artículo 1º.-**

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Altura, organiza por **VIGÉSIMA SEPTIMA** edición consecutiva la Subida a pie a la Cueva Santa, el próximo día 13 de Junio de 2015, carrera a la que tendrá acceso cualquier persona con las limitaciones que establece la RFEA para carreras de ámbito autonómico.

**Artículo 2º.-**

El recorrido de esta prueba, será de 12,750 Km. y su celebración está fijada para el sábado día 13 de Junio de 2015, a las 19:00 h.- desde la Plaza de la Cueva Santa. La meta estará situada en el Santuario de la Cueva Santa, sito en nuestro Término Municipal.

Previo a la salida, a las 17:30h se realizarán carreras para niños y niñas de entre 4 y 13 años, con distancias de 150m, 500m y 1000m.

**Artículo 3º.-**

Se establecen las siguientes categorías:

**MUJERES.-**

- Seniors ..... De 18 a 34 años
- Veteranas A ..... De 35 a 44 años
- Veteranas B ..... De 45 a 54 años
- Veteranas C ..... A partir de los 55 años
- Locales

**HOMBRES.-**

- Seniors ..... De 18 a 34 años
- Veteranos A ..... De 35 a 44 años
- Veteranos B ..... De 45 a 54 años
- Veteranos C ..... A partir de los 55 años
- Locales

La edad que delimita cada una de las categorías, hace referencia a la edad que cumplirá el participante durante el año en curso, independientemente de la que se tenga en el momento de celebrarse la prueba.

**Artículo 4º.-**

El reglamento prohíbe la participación de los atletas menores de 18 años.

**Artículo 5º.-**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

**Artículo 6º.-**

Existirán puestos de avituallamiento por cada 5 Km, según las reglas establecidas. A todos los participantes, al finalizar la prueba, dispondrán de avituallamiento en Meta con, Refrescos, fruta, dulce, salado, etc...

**Artículo 7º.-**

Habrán controles en distintos tramos del recorrido para el buen funcionamiento de la prueba.

**Artículo 8º.-**

No está permitido (en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación.

**Artículo 9º.-**

La prueba estará cubierta por un seguro de Responsabilidad Civil que cubra los posibles daños a terceros y un Seguro de Accidentes Deportivo. No obstante toda persona que corra sin estar inscrita lo hace bajo su responsabilidad.

**Artículo 10º.-**

La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba pueda causar.

**Artículo 11º.-**

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento.

## **INSCRIPCIONES:**

- Del 4 de Mayo al 3 de Junio de 2015: **6€**
- Del 4 de Junio al 10 de Junio de 2015: **8€**

## **INSCRIPCIÓN:**

- En la Web; [www.megustacorrer.com](http://www.megustacorrer.com)
- En la web; [www.carreraspopulares.com](http://www.carreraspopulares.com)

**Muy Importante: Se admitirán las inscripciones hasta el día 10 de Junio de 2015, inclusive.**

La entrega de dorsales se efectuará el día de la prueba, de 17:30h a 18:30 h. en la Plaza de la Cueva Santa.

## **PREMIOS**

TROFEO a los tres primeros clasificados de cada categoría.

TROFEO a los tres primeros clasificados Locales.

TROFEO a las tres primeras clasificadas Locales.

La entrega de trofeos se realizará en la explanada de la Cueva Santa, una vez se vayan completando los ganadores de cada categoría.

**OBSEQUIO** Camiseta del evento, para todos los participantes.

## **SERVICIOS CORREDOR**

- Se dispondrá de un servicio de Guardarropía, situado en el lugar de salida, la plaza de la Cueva Santa, para posteriormente subir el material depositado al lugar de meta, y poder ser recogido.
- La ubicación de la ambulancia y de los servicios médicos estará en la Plaza de la Cueva Santa, no obstante la ambulancia seguirá a los participantes en el transcurso de la prueba.
- A la llegada a meta, se dispondrá de un servicio de masajes para los atletas.
- Se dispondrá autobuses para facilitar el traslado de los corredores desde el Santuario de la cueva Santa hasta el casco urbano de la población.
- Al finalizar la prueba, se podrá utilizar las duchas del polideportivo municipal, situado bajo de la Glorieta de Altura.